

**1698-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las siete horas con veinticuatro minutos del once de diciembre de dos mil veinticuatro.  
**Proceso de conformación de estructuras del partido COMPATRIOTAS en el cantón ASERRI de la provincia SAN JOSE.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro y seis del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **COMPATRIOTAS** celebró el día primero de diciembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **ASERRI**, de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En la asamblea de marras se designaron en ausencia a los señores Adriana Calderón Palomo, cédula de identidad n°110050177, Marcela Saborío Corrales, cédula de identidad n°110650088, Marita Granados Carvajal, cédula de identidad n°601310827, Rolando Alberto Retana Valverde, cédula de identidad n°110700053, Royner Josué Herrera Prado, cédula de identidad n°115940244 y Yanory Franciny Navarrete Rizo, cédula de identidad n°111760346, aportando en el acto las respectivas cartas de aceptación.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE  
CANTÓN ASERRI**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
105420530	LUIS SERGIO ZAMORA FONSECA	PRESIDENTE PROPIETARIO
110050177	ADRIANA CALDERON PALOMO	SECRETARIO PROPIETARIO
107070859	ROBERTO ALEXIS ARGUEDAS SEGURA	TESORERO PROPIETARIO
110700053	ROLANDO RETANA VALVERDE	PRESIDENTE SUPLENTE
111760346	YANORY FRANCINY NAVARRETE RIZO	SECRETARIO SUPLENTE
115940244	ROYNER JOSUE HERRERA PRADO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
601310827	MARITA GRANADOS CARVAJAL	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
110050177	ADRIANA CALDERON PALOMO	TERRITORIAL PROPIETARIO
105420530	LUIS SERGIO ZAMORA FONSECA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107070859	ROBERTO ALEXIS ARGUEDAS SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110700053	ROLANDO RETANA VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
111760346	YANORY FRANCINY NAVARRETE RIZO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110650088	MARCELA SABORIO CORRALES	TERRITORIAL SUPLENTE
115940244	ROYNER JOSUE HERRERA PRADO	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

*MCV/jfg/aca*  
*C.: Exp. n.º 423-2024, partido Compatriotas*  
*Ref., No.: S 08652-08898-2024*